

Explosión en astillero dejó tres trabajadores graves en Coronel

Presentaron diversas quemaduras y el accidente se generó en sala de máquinas de una embarcación en construcción.

J. Pablo Fariña López
 cronica@estrellaconce.cl

En estado de gravedad y en distintos centros asistenciales del Biobío se mantenían hasta el cierre de esta edición, tres trabajadores de un astillero ubicado en Coronel, quienes sufrieron diversas lesiones tras una explosión ocurrida al interior de una embarcación que era sometida a mantenimiento.

La emergencia ocurrió al interior de la empresa Astillero Priscila Navarro del Parque Industrial en el sector Escuadrón y los tres heridos fueron llevados de urgencia hasta el Hospital San José de Coronel, siendo todos, más tarde, derivados a otros recintos de salud para ser estabilizados.

Jaime Seguel, jefe de la unidad de Gestión de



EL ACCIDENTE LABORAL OCURRIÓ AL INTERIOR DE UN ASTILLERO EN EL PARQUE INDUSTRIAL DE LA COMUNA DE CORONEL.

Riesgos y Desastres de la Municipalidad de Coronel, explicó a La Estrella que “nos trasladamos al Parque Industrial porque recibimos información que tres personas presentaban quemaduras tras una explosión en una embarcación pesquera. Se corroboró esta situación y las víctimas, que tienen domicilio en Coronel, estaban trabajando en una faena de terminación en la sala de máquinas, a la popa de la nave”.

Agregó que “estas personas fueron trasladadas por los propietarios y por sus propios compañeros de labores al Hospital de Coronel, y desde ahí se activó la red de emergencia. Hay un daño estructural importante, principalmente en la cubierta principal de esta embarcación que estaba en construcción”.

Según se informó, los tres los trabajadores afectados tienen 30, 42 y 54 años de edad y al cierre de esta edición no se

había efectuado una actualización del reporte del estado de salud de los operarios, pero se mantendrían en condición grave.

FISCALIZACIÓN

Hasta la empresa coronelina arribó durante la tarde de ayer funcionarios de la Seremi del Trabajo, para obtener más antecedentes sobre el caso e iniciar un proceso de fiscalización al lugar tras el accidente.

La seremi del Trabajo,

Sandra Quintana, sostuvo que “vinimos con la Dirección del Trabajo para conversar con la empresa e interiorizarnos del origen del accidente que tuvieron estas tres personas y se está esperando su evolución de salud para ver si deben ser trasladados a Santiago”.

Agregó que “las faenas fueron suspendidas por el momento y cuando la empresa tenga claro el origen del accidente y las medidas

“
 Estaban trabajando en una faena de terminación en la sala de máquinas”.

Jaime Seguel, jefe unidad de Gestión de Riesgos y Desastres

que se van a tomar, se levantará esta suspensión”.

Del accidente laboral, precisó que “se nos indicó que la explosión habría sido por saturación de gas, por lo mencionado por la dueña de la empresa y los otros trabajadores. Lo que no tenemos claro es la fuente, porque en la embarcación no había un cilindro de gas y vamos a esperar el resultado de la investigación”.

Por orden del Ministerio Público, las diligencias para determinar el origen de la explosión quedaron a cargo de detectives de la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) y del Laboratorio de Criminalística (Lacrim) de la PDI.📍

30

42 y 54 años tienen los tres trabajadores que terminaron con quemaduras.